

# **CAPÍTULO I**

## **EDUCACIÓN HUMANISTA COMO RESPUESTA A LA VULNERABILIDAD EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

*Gabriela Ramírez Valdés*

### **PRESENTACIÓN**

Desde el inicio de la pandemia las afecciones de tipo emocional atrajeron la atención de las organizaciones a nivel mundial, especialmente la de aquellas relacionadas con los servicios de salud mental. La cobertura del personal de salud se volvió prioritaria para las afecciones fisiológicas derivadas del covid-19; sin embargo, se conoce que el virus no solo afectó orgánicamente sino también vulneró la emocionalidad humana.

Los trastornos como la ansiedad, la depresión, entre otros, se convirtieron en factores comunes que acompañaron a los sujetos confinados; entre el miedo, la incertidumbre, la desesperanza y las pérdidas, estas afecciones emocionales fueron el resultado evidentemente más esperado ante esta situación a nivel global.

Por lo anterior, es necesaria una reflexión sobre el papel de las emociones en este periodo post pandemia, al realizar un acercamiento a las transformaciones humanas que han sucedido a este episodio, especialmente con una mirada enfocada al papel de la educación y la realidad de los estudiantes universitarios.

De acuerdo con esto, la presente investigación documental presenta aportaciones de diversos autores acerca de las temáticas relacionadas que permiten tener una perspectiva más clara y actualizada de lo que sucede en las emociones de los y las jóvenes y en la educación universitaria hoy día.

Este trabajo se compone de cinco partes; en la primera se analiza contextualmente al ser humano en el periodo posterior a la pandemia, con las aportaciones de Morin y Bauman se expone un nuevo paradigma basado en la importancia de la salud mental, a partir de la vulnerabilidad que se vivió, tanto de forma física como emocional; así como también se aborda la importancia de que se adquiriera una nueva visión por parte de los gobiernos, las instituciones, las escuelas y la familia.

En la segunda parte, con las contribuciones de Kraus y Ruiz se plantea el papel transformador del dolor y sufrimiento humanos generados en una etapa de crisis. Estas afecciones son comunes entre las personas, por eso también se menciona la conciencia que debe existir sobre las demás problemáticas que están por venir.

En la tercera parte, para analizar las necesidades humanas, se abordan algunas consideraciones sobre la sociedad. Se abre con la perspectiva individualista de Bauman para confrontarla con la visión de Lévinas y Morin desde la construcción del Yo y el Otro para comprender que las preocupaciones deben trascender a ser una tarea de resolución colectiva, ya que el individuo que vive en una sociedad debe apoyarse en sus congéneres para afrontar estas dificultades.

En la cuarta sección se propone, a partir de lo planteado por Gudynas y Nussbaum, una idea de ciudadano más consciente y en consonancia con su responsabilidad en su mundo circundante. Luego se reflexiona sobre las ideas de Giro y Sancho-Gil, así como las de Morin, para comprender el papel de la Inteligencia Artificial (IA) en la educación. También se trata la limitada intervención de la misma ante las emociones humanas, las cuales tienen un papel primordial en el aprendizaje.

Finalmente, en la quinta parte, se analizan las contribuciones que se plantearon en la Conferencia Regional de Educación Superior, con el nuevo rol de las instituciones de educación y de los docentes para educar a los estudiantes en valores humanistas, que los lleven a desarrollarse no solo profesional sino también individualmente, con conciencia del papel que tienen en su comunidad y en el mundo.

## **1. LA HUMANIDAD EN LA POSTPANDEMIA**

El virus SARS-CoV-2, una pequeña partícula que invadió al cuerpo, tuvo una gran influencia en la vida de los seres humanos. Instauró un paradigma que se gestó entre el dolor y el caos: el primero de estos fue una experiencia compartida universalmente, ya que con el coronavirus a nivel mundial los seres humanos padecieron físicamente los mismos males; el segundo, se generó por las condiciones que dejó el confinamiento, el miedo y la incertidumbre.

La pandemia significó una megacrisis que convulsiónó el mundo de forma inesperada, trastocó to-

dos aquellos componentes de la vida humana: “La primera revelación innegable de esta crisis inédita es que todo lo que parecía separado es inseparable” (Morin, 2020, p. 19) primeramente porque cualquier cambio que suceda a nivel individual tendrá su efecto global.

Previo a esto, durante años, el ser humano ha tratado de adaptarse al entorno, enfocado fundamentalmente en lo externo; ha dejado de lado su naturaleza y su ser biológico. El cuerpo es un organismo complejo que está en consonancia con lo psicológico, social y espiritual, y, a su vez, es un todo con el mundo: “Nuestra fragilidad estaba olvidada, nuestra precariedad estaba oculta” (Morin, 2020, p. 24), con ello se revelaron las vulnerabilidades corporales, al mismo tiempo que se hicieron presentes los trastornos emocionales.

Morin expresa: “Nunca habíamos estado tan encerrados físicamente como durante el confinamiento y nunca tan abiertos al destino terrestre. Estamos condenados a reflexionar sobre nuestras vidas, sobre nuestra relación con el mundo y sobre el mundo mismo” (2020, p. 8). Esta situación brindó la posibilidad de evidenciar los valores humanos más olvidados, se buscaron formas para solidarizar y ayudar a los demás. Fue el momento en el que el ser humano se miró a través del dolor y la enfermedad y se dio cuenta de las cosas que comparte.

Del mismo modo, el periodo de postpandemia debió de ser una invitación a generar una serie de transformaciones. He aquí que la pregunta fundamental es: ¿qué es el ser humano antes y después de

esta crisis? Para contestar a esta cuestión, Morin lo contempla como un fragmento del universo, se inserta en una realidad que está entretejida por sueños, incertidumbres, dolor y alegría, y de él se espera que en las crisis encuentre la manera de transformar su realidad.

En esta, los seres humanos se concentran en sobrevivir a costa de muchas cosas, basta ver que, según datos que cita la Organización Panamericana de Salud, en el 2022 la depresión y la ansiedad aumentaron en un 25% durante el primer año de la pandemia, sumándose a los casi mil millones de personas que ya sufrían algún trastorno mental, con graves consecuencias en sus vidas (OPS, 2023, p. VI). Posterior a esta estadística, se desconoce con claridad el porcentaje de hombres y mujeres que las padecen.

Por ello, resulta preciso pensar si se ha dado o no prioridad a la salud mental; reflexionar si los sistemas gubernamentales, educativos y sociales han estado listos para afrontar lo que implica la atención a las necesidades afectivas en una gran escala, ya que se ha conceptualizado al individuo como un *homo sapiens*, donde importa más su saber y el desarrollo de su dominio intelectual, por ello se ha invertido en tecnología y servicios favorecidos principalmente por esta idea.

En este sentido, se ha dado valía a sostener las condiciones sociales, políticas y económicas previas al aislamiento; la explosión del consumismo y la presencialidad en los entornos educativos y laborales sucedieron con una rapidez casi imperceptible, esto

puede producir que los conflictos anteriores no se hayan resuelto y que este periodo los haya acentuado.

De esta manera, las personas, por su parte, han buscado recuperar las actividades que consideraron perdidas; han invertido mayor esfuerzo y tiempo en comparación con lo que realizaban antes de esta crisis, aunque esto vaya en detrimento de su bienestar psicológico y emocional. A partir de aquí es importante considerar que se debe lograr aquello que les permita actuar de forma resiliente y resolver ahora sus más grandes pesares.

Finalmente, se requiere de un espacio social que favorezca la salud psicológica, y no cifrar la existencia “En un Estado que ha dejado de ser un puente seguro para trascender la prisión de la mortalidad individual, el llamado a sacrificar el bienestar individual, y hasta la vida individual” (Bauman, 2000, p. 196). Dadas estas carencias es necesario profundizar en las emociones pospuestas.

## **2. EL DOLOR Y LA VULNERABILIDAD HUMANA**

Los existencialistas han planteado que los seres humanos viven ciertas experiencias límite o situaciones críticas que los llevan a replantear su existencia y a tomar un sentido distinto en su vida al realizar una reflexión profunda de su entorno, esto les proporciona una nueva visión del mundo y del futuro. Para Kraus:

El dolor no debe convertir la vida en una pesadilla, la forma de afrontarlo y vivirlo, sobre todo cuando la muerte cercana es inminente, depende, en primera instancia, de quien lo padece; ese tejido debe en-

riquecerse con las opiniones de familiares, médicos y amigos. Observar desde las pérdidas puede conllevar ventajas: permite ver lo que antes no se veía y reparar en lo que antes no se reparaba. El dolor abre esas cerraduras: al decaer la salud es necesario mirar desde adentro hacia afuera, del pasado triste al futuro esperanzador. (2015, pp. 65-66)

El mismo autor menciona:

[el] dolor es crisis. El término chino para la palabra crisis contiene dos ideogramas: uno significa peligro o dificultad, el segundo, oportunidad. Crisis proviene del griego *Krisis* y esta del verbo *Krinen*, cuyo significado es separar o decidir. Las crisis provocadas por el dolor invitan a separar primero y a decidir después [...] ni separar ni decidir son tareas sencillas [...] las crisis son retos. (p. 35)

Esto permite entender que el dolor que se ubica en la existencia demanda decisiones nuevas en la vida y obliga al individuo a escuchar su ser y enfocar su dirección.

Afirma también: “El dolor no es exclusivamente un acontecimiento médico. Dolor proviene del latín *dolor*, *doloris* cuya raíz es el verbo latino *doleré*, que significa sufrir. Sufrir es una experiencia amplia; en su matriz acuna infinidad de situaciones individuales y sociales” (p. 45).

Las experiencias personales de dolor y sufrimiento tienen básicamente dos consecuencias: la primera de ellas, el aislamiento, que produce ensimismamiento, una ruptura con los demás y su contexto; la otra, la posibilidad de pervivir a estos aconteci-

mientos, es aquí donde puede resignificarse la vida. Aun así, la forma en cómo se confronta el dolor es incierta.

Esto mismo sucede en experiencias dolorosas, las personas se sienten vulnerables, esta condición se asocia a la incapacidad de responder a aquello que ha afectado la vida. Ruiz explica que es un proceso donde existe una situación previa con una transformación, la cual representa una privación (2012).

En el contexto resulta indispensable entender cuáles son los aspectos que surgen con estos cambios, ya que los mismos no se refieren exclusivamente a elementos psicoemocionales, sino también a aquellas condiciones derivadas de la falta de recursos o servicios de salud como parte de las necesidades primarias de la población, pues contribuyen a colocar a los ciudadanos en situaciones de vulnerabilidad social.

Cuando los seres humanos expresan sus conflictos y hacen referencia a la pasada pandemia se asume que está ya incluida en su historia vital y de forma tácita en su experiencia emocional. Cabe averiguar si el periodo de recuperación ha significado una oportunidad para desarrollar la resiliencia, puesto que las pérdidas percibidas por estos no son más que el signo de una transformación no evidenciada.

Ahora bien, el dolor del mundo es también manifestación del dolor individual, como menciona Kraus:

El dolor colabora a construir el ser interno de la persona y le permite mirar el mundo desde otras perspectivas, desde la experiencia, como dice Bárcena,

“en nosotros”. Ese en nosotros significa todo: el correr de la vida provee, o no, las herramientas para confrontar tropiezos y sinsabores, entre ellos, dolor y sus consecuencias. (2015, p. 116)

En otras palabras, es indispensable configurar el dolor propio con el de los demás, ya que todos atraviesan experiencias de sufrimiento.

En un sentido normativo las vivencias están demarcadas por lo que puede estar sucediendo al mismo tiempo en los demás y se hace necesaria una adaptación común:

La vulnerabilidad se asocia sin duda a eventos críticos, pero en sí mismo es un fenómeno con profundas raíces crónicas (no solo perturbaciones), que deben ser definidas por un parámetro normativo que sea capaz de definir el bien humano fundamental que califica la adaptación. (Ruiz, 2012, p. 67)

Por lo que es importante, en materia de salud, considerar el bienestar emocional como un bien fundamental, ya que es una necesidad grupal, la cual requiere generar recursos acordes que atiendan o minimicen las condiciones de vulnerabilidad y que permitan una mejor adaptación de los seres humanos con su ambiente.

Hace un siglo, los estudiantes reformistas proclamaron que “los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan” y no podemos olvidarlo, porque aún quedan y son muchos, porque aún no se apagan en la región la pobreza, la desigualdad,

la marginación, la injusticia y la violencia social. (CRES, 2018, p. 96)

Lo que muestra que aún se tienen, tanto individual como colectivamente, grandes crisis que afrontar.

### **3. DE LA INDIVIDUALIDAD AL SENTIDO SOCIAL**

Los cambios sucedidos durante etapas críticas globales se han presentado con un sentido de urgencia, con una presteza casi inmediata de dejar atrás lo padecido. Pareciera que los sufrimientos humanos, la enfermedad o incluso la muerte deben solo superarse. Los sujetos reciben esta consigna social en donde se deben minimizar, ocultar y evadir los conflictos reales.

En la actualidad se entiende que una persona autónoma puede tener mayores capacidades para afrontar las dificultades; así lo afirma Bauman (2000): “La sociedad moderna existe por su incesante acción ‘individualizadora’, así como la acción de los individuos consiste en reformar y renegociar diariamente la red de lazos mutuos que llamamos sociedad” (p. 36). Sin embargo, la autonomía es solo una parte de lo que se necesita para resolver conflictos, alude a los recursos de afrontamiento, pero también es preciso que los ciudadanos cuenten con redes sociales de apoyo en la resolución de conflictos.

Es así que el autor, en correspondencia con lo que plantea Nussbaum (2012), argumenta que muchos de los dolores humanos se vivencian como un trabajo meramente personal:

Los problemas pueden ser similares [...] pero no conforman una “totalidad mayor que la suma de las partes”; tampoco adquieren ninguna característica nueva; ni por estar juntos se vuelven más fáciles de manejar, enfrentar o abordar. La única ventaja que puede ofrecer la compañía de otros que padecen lo mismo es reconfirmar a cada uno que los demás también luchan diariamente a solas con sus dificultades. (Bauman, 2000, pp. 40-41)

Por consiguiente, los seres humanos han desarrollado una perspectiva individual al experimentar sus conflictos, esto se explica ya sea porque en la construcción de su personalidad, en la asignación de roles y tareas sociales, la mayor parte de sus vivencias son asumidas en un escenario subjetivo.

Para explicar esto, Bauman menciona que cuando al sujeto se le asignan ciertas tareas, estas se valoran como un producto de desempeño; es decir, las acciones se han materializado para responder a las exigencias y necesidades de una vida “más moderna”.

Lévinas coincide en que: “La naturaleza incita a todos los vivientes a concederse a sí mismos la prioridad. Cada uno de ellos tiende espontáneamente a preservar su ser y a defenderlo del otro. Así, el egoísmo arraigaría en la realidad ontológica” (en Giménez, 2011, p. 343).

Por ello el ser humano desde su egocentrismo se percibe como un fin en sí mismo, ya que sus actividades son valoradas como un producto del que se espera resultados, por ello, resulta fundamental una

perspectiva distinta que genere un reaprendizaje individual, como Bauman menciona:

El individuo *de jure* no puede transformarse en un individuo *de facto* sin primero convertirse en *ciudadano*. No hay individuos autónomos sin una sociedad autónoma, y la autonomía de la sociedad exige una autoconstitución deliberada y reflexiva, algo que solo puede ser alcanzado por el conjunto de sus miembros. (2000, p. 46)

Nussbaum (2012) presenta el término de “ciudadanos del mundo”, refiriéndose a aquellos que son conscientes de pertenecer a una colectividad, que sus acciones tienen una influencia sobre los demás y comparten de manera unívoca sus necesidades, historia, características; a su vez, que están atentos para resolver eficazmente las problemáticas que surgen en su contexto social, económico, religioso, ambiental y político.

De acuerdo con Lévinas, los ciudadanos del mundo son copartícipes, asumen una responsabilidad *per se* de los conflictos dado que tienen una comprensión y conocimiento profundos de la sociedad en la que viven:

En cuanto a que el Yo no se define por sí mismo, sino a partir de su infinita responsabilidad para con el Otro, se puede considerar que sí somos responsables de la vida ajena, pero no de la propia responsabilidad del Otro. (en Giménez, 2011, p. 348)

Es decir, el término ciudadano responsable hace referencia a alguien que debe ser un miembro activo

en la comunidad, que tiene tanto derechos como obligaciones, y se define a partir de la existencia del Otro.

En primer lugar, para ser miembros activos, las personas deben involucrarse con los fenómenos que ocurren a su alrededor; por ejemplo, Gudynas (2010) explica que en la justicia ambiental el ciudadano ha entendido que al considerarse como una parte del contexto puede ser compensado si se agravan sus condiciones de vida; es decir, desafortunadamente, hay una tendencia hacia un interés cuando existe una afectación.

El mismo autor menciona:

casi siempre se acepta la premisa que la justicia se restringe a la comunidad de seres humanos. Ellos son los agentes morales que pueden articular sus preferencias e ideales, aspirar a la reciprocidad y la cooperación bajo un sistema imparcial, y desde allí construir la justicia. (p. 58)

En la toma de las decisiones hay que ir más allá de las que involucran solo a un grupo minoritario para no limitar el bienestar que puedan tener los otros, ya que la justicia debe ser equitativa y recíproca con los individuos y sus circunstancias.

Hasta este momento parecería ser muy conveniente una relación donde solo se actúe de forma vertical en cuanto exista un daño; es decir que, ante una afectación, las partes involucradas sean las que traten de restablecerla o subsanarla. Un ejemplo muy común de esto es el uso que se ha dado a los recursos naturales, al observar cómo la extinción de las especies, la explotación de recursos o la contaminación

ambiental, han ocurrido a consecuencia de una perspectiva utilitarista del ser humano sobre el medio; así también, los sistemas que procuran la justicia a nivel económico y político actúan en gran medida bajo esta valoración.

Si esta relación no fuera vertical todos los seres vivos se involucrarían con estos fenómenos desde un contexto donde todo actúa y se reproduce, por eso importa la forma en cómo se enfrentan las circunstancias.

Esto es relevante para reflexionar sobre el hecho de que los sufrimientos y dolores humanos son causa y efecto de los mismos en la naturaleza y en el medio ambiente, ya que ambos se encuentran en continua relación. Lévinas recuerda esta frase de Dostoievski en *Los hermanos Karamazov*: “Todos nosotros somos culpables de todo y de todos ante todos, y yo más que los otros” (en Giménez, 2011).

En este caso, los ciudadanos responsables deben adquirir una autoafirmación o libertad a partir de la conciencia de su papel y actuar con justicia frente a la naturaleza y el mundo.

#### **4. HACIA UN SENTIDO SOCIAL INCLUYENTE DEL LUGAR EN EL PLANETA**

Gudynas presenta dos puntos básicos desde los cuales se puede transitar de una justicia ambiental a una justicia ecológica. En primer lugar, es relevante entender que el ser vivo tiene derecho a disfrutar de su desarrollo y su propia vida; y, en segundo lugar, la conciencia de que todas las formas de vida son mu-

tuamente interdependientes, así como se ha comentado previamente con la cuestión de la vulnerabilidad social. Por ello el cuidado de la ecología también es parte del cuidado de sí mismo.

Es así que, de acuerdo con los principios anteriores:

En lo que concierne al dominio del mundo, hemos perdido un falso infinito. Nos hemos dado cuenta de que, en realidad, cuanto más dominamos las fuerzas materiales del globo, más degradamos la biosfera. Con el descubrimiento, recientemente, de que el sistema solar no es más que un pequeño suburbio del universo, toda idea de poder humano sobre el espacio se hunde. ¿No sería entonces mejor acondicionar nuestra Tierra como una casa común? (Morin, 2010, p. 32)

Por ende, todos los seres vivos son susceptibles de subsistir. Resulta relevante tener un contacto cercano con la Tierra, puesto que la vida en ella no solo se ha adjudicado al humano, sino también a todos los demás seres vivos, por ello, se es igualmente responsable en un destino común “el despilfarro y destrucción ambiental actuales están limitando las opciones de nuestros descendientes para poder alcanzar una adecuada calidad de vida o disfrutar de la diversidad biológica” (Gudynas, 2010, p. 61).

Con todo esto, la individualización debe reconfigurarse hacia la colectividad: “Los problemas económicos, ambientales, religiosos y políticos que debemos resolver tienen alcance mundial. No cabe esperanza alguna de resolverlos si las personas que se

encuentran distantes no se unen para cooperar como jamás lo han hecho”. (Nussbaum, 2012, p. 114).

Para esta autora tales problemáticas pueden derivarse e incluso resolverse si se atiende a los fenómenos de diferenciación y de discriminación existentes en los individuos:

Ellos deben llegar a entender tanto las diferencias que impiden la comprensión mutua entre grupos y naciones distintos como las necesidades y los intereses compartidos que le dan un rol protagónico a esa misma comprensión para la resolución de problemas en común. (Nussbaum, 2012, p. 115)

Finalmente, ¿qué rol puede tener la IA en el resurgimiento de valores de colectividad y cooperatividad, en la lucha por la justicia y el bienestar de todos los seres humanos?

Uno de los elementos más relevantes es el papel que ha tenido la actual IA; su aplicación en grandes áreas de la ciencia ha planteado un futuro muy prometedor para la educación, aunque aún se desconoce hasta donde tendrá sus alcances. Así pues:

necesitamos preguntarnos qué papel puede tener la IA en la educación, a qué problemas puede aportar soluciones, cuáles son los imaginarios subyacentes en los discursos educativos que impulsan el uso de estas tecnologías y qué efectos indeseados puede provocar. (Giró y Sancho-Gil, 2022, p. 135)

En los últimos años, los recursos tecnológicos atraen gran parte de la atención educativa. Son una cuestión alternativa al contacto y la interacción pro-

piamente humanos, además de una fuente de aprendizaje.

Se entiende que la IA utiliza y procesa informaciones complejas, sin embargo, no ha podido penetrar en la gran complejidad de las emociones que derivan de los problemas de la humanidad.

La IA intenta comprender los procesos mentales del ser humano para emular parte de su comportamiento. La premisa es que, en cuestiones de información, la computadora se equivocará menos, sin embargo, esto no implica evitar o huir del error humano, por el contrario, debe dirigirse a restablecer las relaciones de confianza con los demás.

Morin (2002) menciona: “el error forma parte de todas las aventuras de la vida” (p. 464); es por medio del error que se aprende. El error le permite resolverse y desarrollarse. Es un elemento distinto de la IA la cual trata de reducir el sesgo humano.

Los padecimientos de la persona derivan en gran medida de los errores que comete. En las problemáticas generadas en momentos de crisis pueden estar presentes las equivocaciones, sin embargo, esto parte de la naturaleza humana, por lo cual es en sí misma responsable tanto de sus causas como de los medios que usa para evitarlos. En esto existe un punto de aprendizaje implícito en las situaciones, ya que mediante estas es posible evolucionar.

Es importante considerar las cuestiones que van más allá del aprendizaje y no solo enfocarlas en los procesos: “Que no solo hay que entrenar ‘el cerebro’. Que todo cuerpo necesita todo tipo de experiencias (intelectuales, afectivas, físicas, táctiles, olfativas,

visuales, auditivas, gustativas)” (Giró y Sancho-Gil, 2022, p. 139), por lo que la educación debe prestar atención a experiencias de aprendizaje multisensorial y multidimensional, como se desenvuelve la afectividad humana.

De acuerdo con lo anterior incluso las emociones no son situaciones meramente individuales, al contrario, se comparten de forma conjunta:

El vivir es solitario y solidario. El ser viviente emerge a la soledad al acceder al egocentrismo. Pero la vida solitaria no puede no ser solidaria. Al vivir cada uno nuestra vida, nos inscribimos en una cadena de vidas, las cuales, a su vez, nos hacen vivir nuestra vida. (Morin, 2002, p. 460)

Las ideas referidas ubican las vivencias interiores, en cuanto datos básicos para pensar la formación dentro de la educación superior.

## **5. EL HUMANISMO EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

Con el regreso a esta nueva realidad se observa que los individuos intentan retornar a su estilo de vida antes de la pandemia, sin embargo, no puede decirse que hayan resuelto los conflictos emocionales que padecen, parecieran ahora estar mezclados entre nuevas crisis.

Se encuentran inmersos en una realidad compleja y a su vez dolorosa y después de hacerse visible su vulnerabilidad enfrentan otras problemáticas, en donde aún en la incertidumbre del futuro no saben

hacia dónde dirigir sus esfuerzos. Cabe señalar que la confusión no solo deviene de la incertidumbre del contexto, sino que puede haber una pérdida de sentido individual y profesional.

Así lo plantean Hernández *et al.* (2016) cuando mencionan que existe una relación estrecha entre el ser personal con el ser profesional:

el sentido de vida para los jóvenes se convierte en una búsqueda constante de equilibrio en el desarrollo personal, profesional y de relaciones interpersonales, pues es en esta etapa en donde algunas de las preocupaciones más importantes son el futuro y la estabilidad que se pueda llegar a tener al pasar a la adultez. (p. 797)

De manera que para vivir plenamente en su ser profesional el alumno ocupa a los demás, a sus compañeros, maestros, familia y comunidad; necesita vencer el individualismo:

La reintegración de la vida en el hombre es también una reintegración de la vida en nuestras vidas. No solo es de importancia paradigmática y teórica, sino también práctica. Nos incita a meditar sobre la vida ↔ nuestra vida para comprendernos, orientarnos, ayudarnos. (Morin, 2002, p. 489)

En la educación universitaria resulta preciso que el estudiante esté más involucrado con su mundo. Como agente de cambio, debe considerar aquellos elementos que le permitan integrarse en su profesión como un punto de crecimiento personal.

Esto conlleva atender a los principios emitidos por la Conferencia Regional de Educación Superior en 2018, la cual plantea la importancia de la internacionalización y de la integración, ya que la formación de profesionistas no debe estar separada de la formación individual.

Al mismo tiempo, una educación universitaria debe responder a:

El humanismo regenerado, al reconocer al *Homo complexus*, entiende que es preciso combinar constantemente la razón y la pasión, que la afectividad humana puede conducir al amor o al odio, al coraje o al miedo; que la razón sola y fría es inhumana. (Morin, 2020, p. 94)

Asimismo, es preciso atender el desarrollo de habilidades socioemocionales, además de las cognitivas que son parte del currículo de toda profesión, ya que también son elementos que le permitirán afrontar las dificultades propias de su labor y tener un sentido mucho más firme de su existencia.

Naturalmente: “El sentido de la vida es múltiple, abierto, complejo, porque es parpadeante, incierto, relativo, frágil [...] depende del misterio, pero donde se halla comprometido con toda su seriedad el oficio de vivir” (Morin, 2002, p. 471).

Se propone integrar ambos aspectos, reorganizar los sistemas que rodean a los estudiantes y, a su vez, resignificar las formas de interacción o relación que incluyan la emocionalidad humana:

La conjugación de desarrollo y arropamiento significa que el desarrollo de los bienes materiales solo tiene sentido si va acompañado de un modo de vida que conserve todo aquello que puede arropar un Yo dentro de un Nosotros: la convivencia, la comprensión del otro y la amistad. (Morin, 2020, p. 63)

Para ello, los estudiantes deben asumir una actitud crítica ante las problemáticas que se gestan, desde una visión en conjunto, y así, tener un acercamiento mucho más sensible con su comunidad, tal es así que:

En este contexto, los sistemas de educación superior deben pintarse de muchos colores, reconociendo la interculturalidad de nuestros países y comunidades, para que la educación superior sea un medio de igualdad y de ascenso social y no un ámbito de reproducción de privilegios. No podemos callarnos frente a las carencias y los dolores del hombre y de la mujer, como sostuvo Mario Benedetti con vehemencia, “hay pocas cosas tan ensordecedoras como el silencio”. (CRES, 2018, p. 98)

Para este propósito, la Conferencia Regional de Educación Superior puntualiza que los docentes deben proporcionar una comunicación más humanizada en clase y, por ende, establecer relaciones de corresponsabilidad con los estudiantes como sus pares, incluyendo valores de inclusión y diversidad, educar en conciencia social, con actitud de hermandad, crítica y trabajo en comunidad. Asimismo urge que las instituciones desarrollen políticas para revalorizar la

figura de los docentes y apuesten por la calidad de su capacitación (2018, pp. 99-103).

Así los maestros pueden estar más en contacto con lo que sucede emocionalmente con sus alumnos y, para el caso de estos últimos, es importante que las instituciones de educación superior se muestren sensibles y con un sentido de lo que se plantea como la perspectiva de juventudes, la cual se explica a continuación:

Es la visión práctica y metodológica que permite identificar, desarrollar y fomentar prácticas sociales y mecanismos jurídicos e institucionales que garanticen que las y los jóvenes sean reconocidos como sujetos de derecho, con capacidad de agencia y libertad para el pleno desarrollo de su proyecto de vida. Ello considerando sus preocupaciones y expectativas en un marco que propicie el respeto, la inclusión y tolerancia hacia su diversidad y la reducción sistemática de las desigualdades que históricamente han enfrentado, para así alcanzar su bienestar, facilitar sus transiciones en el curso de vida y promover su participación efectiva como parte sustantiva del devenir nacional. (IMJUVE, 2020, p. 16)

Tanto el papel del docente como el del alumno, como seres humanos en esta realidad, es fundamental, dado que ambos transitan en una etapa común con intereses similares y en este contexto tienen voluntad de desarrollar su ser profesional, por lo que es necesario una relación más estrecha entre ellos y su emocionalidad.

La educación debe contribuir a estos procesos de transformación y a un diálogo más claro y abierto de los padecimientos y dolores humanos, para desarrollar en las y los jóvenes la comprensión de los conflictos individuales y una entrega social compasiva a los mismos “La educación debería proporcionarnos los elementos necesarios para desenvolvernos de manera eficaz en ese diálogo multinacional, como ‘ciudadanos del mundo’”. (Nussbaum, 2012, p. 114)

### **REFLEXIONES FINALES**

Es preciso tener presente que en los periodos posteriores a una crisis mundial sobrevienen una serie de cambios o modificaciones, entendiéndose estas como eventos ante los cuales el ser humano debe enfrentarse. En primer lugar, se es vulnerable tanto física como emocionalmente ante los hechos que se presentan en el ambiente, sobre muchos de los cuales se carece de control o previsión. Estas situaciones detonan afecciones emocionales y es una tarea, al igual que con los semejantes, el resolverlas, y esto solo es posible de la mano con los demás; ello invita al sujeto a trascender su individualidad.

Por tanto, el alumno y el docente, inmersos en el mundo, pueden acompañarse y fortalecerse en su conjunto. No deben olvidarse los valores que emanaron del periodo pasado: la solidaridad, la cooperación, la igualdad, la responsabilidad, la justicia social, entre otros, que lleven, tanto a maestros como a alumnos, a una comprensión profunda de su papel en el mundo y su actitud con los otros.

Así mismo, es necesario que las demás instancias relacionadas con la salud implementen programas, estrategias y filosofías de tipo humanista, que se asuma trabajar con las diversas vulnerabilidades, emociones y condiciones para asegurar la atención y mejora en pro del bienestar de las personas en todos los ámbitos.

Finalmente, para el caso de la educación universitaria, esta debe implementar una serie de acciones y políticas curriculares con base en una perspectiva individual, social e institucional, que lleven a los estudiantes y docentes a procesos liberadores, con menos incertidumbre acerca del futuro, con dominio de su protagonismo sobre la realidad de la que son parte y que construyen juntos.

## REFERENCIAS

- Bauman Z. (2000). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- CRES. (2018). *III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe Declaración Córdoba, Argentina*, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/22610/27543>
- Giménez Giubbani, A. (2011). Emmanuel Levinas: Humanismo del rostro. *Escritos*, 19(43). pp. 337-349. <http://www.scielo.org.co/pdf/esupb/v19n43/v19n43a04.pdf>
- Giró Gracia X., Sancho-Gil J. (2022). La Inteligencia Artificial en la educación: Big data, cajas negras y solucionismo tecnológico. *Revista Latinoamericana-*

- na de Tecnología Educativa*, 21 (1), pp. 129-145. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.21.1.129>
- Gudynas, E. (2010). La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. *Revista Tabula Rasa*, 13, pp. 45-71. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n13/n13a03.pdf>
- Hernández Pedraza, F., Valdez Medina, J. L., Aguilar Montes de Oca, Y. P., Torres Muñoz, M. A., y González Arratia, N. (2016). Sentido de vida en jóvenes. *Revista Electrónica De Psicología Iztacala*, 19(2), pp. 787-799. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/56381>
- IMJUVE. (2020). *Hacia una perspectiva de juventudes: una propuesta conceptual y operativa*. Instituto Mexicano de la Juventud. 2ª Ed. México [https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia\\_proactiva/perspectiva\\_web.pdf](https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia_proactiva/perspectiva_web.pdf)
- Kraus, A. (2015). *Dolor de uno, dolor de todos*. Grupo Editorial Penguin Random House.
- Morin, E. (2020). *Cambiamos de vía, lecciones de la pandemia*. Paidós.
- Morin, E. (2002). *El método: La vida de la vida*. Cátedra.
- Morin, E. (2010). *¿Hacia el abismo? Globalización en el siglo XXI*. Paidós.
- Nussbaum, M. (2012). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita humanidades*. Katz.
- OPS. Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Informe mundial sobre salud mental: Transformar la salud mental para todos*. <https://doi.org/10.37774/9789275327715>

Ruiz Rivera, N., (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas (Mx)*, (77), pp. 63-74. <https://www.redalyc.org/pdf/569/56923353006.pdf>